



X 14346

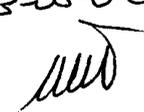
54574

Albita
= 6 MAYO 2003
17h.


8-05-03

Quito, 5 de Mayo de 2003

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

OK
Ingresado al
Sistema,
2003-05-08


De mis consideraciones:

Por medio de la presente, solicito a ustedes se sirvan cambiar la nomina de accionista por cuanto se cedio las acciones de Alejandro Maldonado en partes iguales a Pablo Maldonado y Gonzalo Maldonado, de mi representada la empresa MALDONADO GARCIA MA.GA. CIA. LTDA.

Por la atención dispensada, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,


PABLO MALDONADO GARCIA
GERENTE GENERAL

2003 MAY -6 A 9:12




Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1

2

3

4

CONTRATO:

5

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

6

"MALDONADO GARCÍA MAGA COMPAÑÍA LIMITADA"

7

OTORGANTES:

8

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
----------------------------	-----------------------------	----------------

9

MALDONADO GARCÍA GUILLERMO ALEJANDRO	050018045-0	CEDENTE
--------------------------------------	-------------	---------

10

PACHANO BERTERO CATALINA	170338630-8	CEDENTE
--------------------------	-------------	---------

11

MALDONADO GARCÍA GONZALO	050048651-9	CESIONARIO
--------------------------	-------------	------------

12

MALDONADO GARCÍA PABLO RICARDO	050128214-9	CESIONARIO
--------------------------------	-------------	------------

13

CUANTÍA:

14

USD \$ 100.00

15

DI 3 COPIAS **ADR**

16

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital

17

de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y

18

SEIS (26) de JUNIO del año DOS MIL UNO, ante mí,

19

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO

20

OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la

21

celebración de la presente escritura pública:

22

por una parte, en calidad de CEDENTES, los

23

cónyuges señores GUILLERMO ALEJANDRO MALDONADO

24

GARCÍA y CATALINA PACHANO BERTERO, casados, por

25

sus propios derechos; y, por otra parte, en

26

calidad de CESIONARIOS, el señor GONZALO

27

MALDONADO GARCÍA y el señor PABLO RICARDO

28

MALDONADO GARCÍA, ambos de estado civil casados,

1 cada uno de ellos por sus propios y personales
2 derechos.- Los comparecientes son de
3 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
5 capaces para contratar y obligarse; a quienes de
6 conocer doy fe, ya que me presentan sus
7 documentos de identidad, bien instruidos por mí,
8 el Notario, en el objeto y resultados de esta
9 escritura a la que proceden libre y
10 voluntariamente de conformidad con la minuta que
11 me presentan para que eleve a instrumento
12 público, cuyo tenor literal es el siguiente:
13 **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras
14 públicas sírvase insertar la siguiente
15 transferencia de participaciones en la compañía
16 MALDONADO GARCÍA MAGA COMPAÑÍA LIMITADA.-
17 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar
18 la presente escritura de transferencia de
19 participaciones, de una parte, en calidad de
20 CEDENTES, los cónyuges ① Guillermo Alejandro
21 Maldonado García y ② Catalina Pachano Bertéro, y
22 de otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los
23 señores ③ Gonzalo Maldonado García y ④ Pablo Ricardo
24 Maldonado García, quienes son ecuatorianos,
25 mayores de edad, casados, domiciliados en esta
26 ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)**
27 MALDONADO GARCÍA MAGA COMPAÑÍA LIMITADA se
28 constituyó mediante escritura pública otorgada



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 ante el Notario Décimo Octavo del cantón
2 el veintiuno de agosto de mil novecientos
3 noventa y siete, aprobada por la
4 Superintendencia de Compañías mediante
5 Resolución número noventa y siete punto uno
6 punto uno punto uno dos mil quinientos dieciocho
7 de trece de octubre del mismo año, e inscrita en
8 el Registro Mercantil del cantón Quito, el
9 veintidós de octubre de mil novecientos noventa
10 y siete.- **DOS)** En Junta General de Socios
11 celebrada el día veinticinco de mayo del año dos
12 mil uno, con la concurrencia de todo el capital
13 social y de manera unánime se resolvió autorizar
14 la transferencia de participaciones que a
15 continuación se indica y detalla.- **TERCERA:**
16 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES: UNO)** En base de los
17 antecedentes expuestos, y conforme a lo resuelto
18 por unanimidad en la Junta General de Socios de
19 veinticinco de mayo del año dos mil uno, se
20 procede a la transferencia de las siguientes
21 participaciones: Los cónyuges Guillermo
22 Alejandro Maldonado García y Catalina Pachano
23 Bertero, transfieren Cincuenta (50)
24 Participaciones de un dólar cada una, a favor
25 del señor Gonzalo Maldonado García y Cincuenta
26 (50) Participaciones de un dólar cada una, a
27 favor de Pablo Maldonado García.- **CUARTA:**
28 **NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS:** Las comparecientes

1 son de nacionalidad ecuatoriana.- **QUINTA:**
2 **DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se agrega la
3 certificación del Gerente de la compañía de la
4 cual consta que la transferencia de
5 participaciones, materia de esta escritura
6 pública, se efectúa con el consentimiento
7 unánime del capital social de la compañía.-
8 **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Las comparecientes se
9 autorizan mutuamente para que la presente
10 escritura sea inscrita en el Registro
11 Mercantil.- **SÉPTIMA: RAZÓN:** El señor Notario
12 Décimo Octavo de Quito, anotará al margen de la
13 respectiva matriz de la escritura de
14 constitución, la transferencia de
15 participaciones constante de la presente
16 escritura.- **OCTAVA: CUANTÍA.-** La cuantía de la
17 presente escritura es de cien dólares.- Usted,
18 señor Notario, se servirá agregar las demás
19 formalidades de ley para la plena validez del
20 presente instrumento público.- **FIRMADO)** Doctor
21 Marcelo Maldonado, Abogado con Matrícula
22 profesional número Un mil doscientos cuarenta y
23 uno del Colegio de Abogados de Quito.-" **HASTA**
24 **AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a
25 escritura pública con todo su valor legal.- Para
26 la celebración de la presente escritura pública
27 se han observado todos los preceptos legales del
28 caso y leída que les fue íntegramente a los



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 comparecientes por mí, el Notario, es
2 ratifican en todas y cada una de sus partes,
3 para constancia firman conmigo en unidad
4 acto, de todo lo cual doy fe.-

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Guillermo Alejandro Maldonado García
SR. GUILLERMO ALEJANDRO MALDONADO GARCÍA ✓
C.C. 0500180450 C.V. 0018006

Catalina Pachano Bertero
SRA. CATALINA PACHANO BERTERO ✓
C.C. 170338630-8 C.V. 0021088

Gonzalo Maldonado García
SR. GONZALO MALDONADO GARCÍA ✓
C.C. 0500486519 C.V. 0037-229

Pablo Ricardo Maldonado García
SR. PABLO RICARDO MALDONADO GARCÍA ✓
C.C. 050128214-9 C.V. 0037231

FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO de este cantón.- D O C U M E N T O S HABILITANTES



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CREGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 050019045-0

GUILLERMO ALEJANDRO MALDONADO GARCIA

15 DE MAYO DE 1946

TUNGURAHUA COCOPAXI

156 1466

1946 COCOPAXI 1946

Guillermo Maldonado

ECUATORIANA 1-2443.A-5342

M.C. MARIA CATALINA PACHANO BERTERO

SUPERIOR CONADORA

GUILLERMO MALDONADO

PANCHITA GARCIA

QUITO MARZO 16 DE 1984

MARZO 16 DE 1996 Imp.

0608008

REPUBLICA DEL ECUADOR

CECULA DE CIUDADANIA No. 170338630-8

MARIA CATALINA PACHANO BERTERO

18 DE SEPTIEMBRE de 1952

ABATO TUNGURAHUA

182 1230

ABATO TUNGURAHUA 1952

0652998

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CREGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170338630-8

MARIA CATALINA PACHANO BERTERO

18 DE SEPTIEMBRE de 1952

ABATO TUNGURAHUA

182 1230

ABATO TUNGURAHUA 1952

Maria Catalina Pachano Bertero

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0916-006 050019045-0

MALDONADO GARCIA GUILLERMO AL

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0021-050 170338630-8

PACHANO BERTERO MARIA CATALIN

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadanía No. 050048651-9

MALDONADO GARCIA GONZALO EDUARDO

25 NOVIEMBRE 1.952

FOTOPAXI/LATAKUNGA/LA MATRIZ

IDENTIFICACION 01.307 01260

FOTOPAXI/LATAKUNGA ACT

LA MATRIZ 52

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

FORMA DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION No. 050048651-9

MARIA DEL CARRERA

TECNICO

MALDONADO GARCIA

28/11/197

FOTOPAXI/LATAKUNGA

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTENTADO

[Fingerprint]
 PALMA DERECHA

Notaria Decimo Octavo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadanía No. 050128214-9

MALDONADO GARCIA PABLO RICARDO

30 MARZO 1.963

FOTOPAXI/LATAKUNGA/LA MATRIZ

IDENTIFICACION 03 0.030. 01055

FOTOPAXI/LATAKUNGA

LA MATRIZ 63

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA No. 050128214-9

MARIA DEL CARRERA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

GUILLERMO MALDONADO

PANCHITA GARCIA

QUITO 12/11/196

12/11/2008

FORMA IN 652137

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTENTADO

[Fingerprint]
 PALMA DERECHA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0037-231

050048651-9

MALDONADO GARCIA GONZALO EDUARDO

PICHINCHA QUITO

CONOCICO

[Signature]
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0037-231

050128214-9

MALDONADO GARCIA PABLO RICARDO

PICHINCHA QUITO

CONOCICO

[Signature]
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con
 el original que me fue presentado.

en: - / - Foja(s) Util(es)

Quito, a 26 JUN 2001

[Signature]
 Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Notaria Decimo Octavo

CERTIFICACION

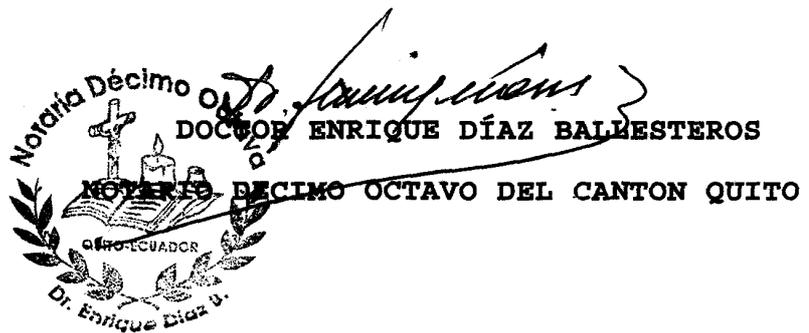
CERTIFICO que en Junta General de Socios de la compañía MALDONADO GARCIA MAGA CIA. LTDA., efectuada el 25 de mayo del año 2001, se acordó por unanimidad las siguientes transferencias de participaciones:

Guillermo Alejandro Maldonado García, traspasa 100 participaciones: 50 participaciones a favor de Pablo Maldonado García y 50 participaciones a favor de Gonzalo Maldonado García, participaciones de un dólar cada una.

Quito, 25 de mayo del 2001


PABLO R. MALDONADO GARCIA
GERENTE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



RD---



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2644, del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Octubre de mil novecientos noventa y siete, a fs 4188, tomo 128, correspondiente a la constitución de la compañía "MALDONADO GARCÍA MAGA COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de Julio del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Sepaira
DR. RAÚL GAYBOR SEPAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng



Dr. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MALDONADO GARCÍA MAGA COMPAÑÍA LIMITADA", de fecha 21 de AGOSTO de 1997, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO